



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Areatza

Aprobación de la Cuenta General de 2017

De conformidad con lo establecido en la Norma Foral 10/2003 Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, se procede a la exposición al público de la Cuenta General del año 2017 del Ayuntamiento de Areatza con el preceptivo informe de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha de 24 de mayo de 2018, para que en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia», los interesados puedan examinarla y presentar reclamaciones.

En Areatza, a 25 de mayo de 2018.—El Alcalde, Asier García Artetxe